

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>1</b>
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Lurigancho-Chosica, el día 08 del mes de Mayo del año 2023, en la Unidad de Logística, ubicado en Jr. Trujillo No. 251, Lurigancho-Chosica, el Organó Encargado de las Contrataciones, tiene las facultades de conducir y desarrollar el proceso de Selección Adjudicación Simplificada No. 001-2023-HJATCH, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: CONGELADORA E INCUBADORA CON ROTADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	
	Según el Artículo 43.1 (...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.	
	Representante del Organó Encargado de las Contrataciones	LUIS EUGENIO QUISPE AVILA

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	N°	Nombre o razón social del participante
	1	UNITED TRADING S.A.C.
	2	IMEEDCO S.R.L.
	3	CORPORACION CIMMSA S.A.
	4	IREMAX INDUSTRIES S.A.C.
	5	HIPATIA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.
		RUC
		20153361968
		20527722064
		20543306771
		20608573667
		20609380943

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	UNITED TRADING S.A.C.	3/05/2023
			Hora de presentación
			19:17:53

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases. Asimismo mediante Nota Informativa No. 633-2023-U.LOG.-OA/HJATCH, de fecha 04/05/2023, se remite la oferta al Area Usuaría en su calidad de area técnica a fin de evaluar y validar el cumplimiento de los terminos de referencia. Del mismo modo mediante Memorando No. 198-2023-DPTO.AD/HJATCH, de fecha 05/05/2023, el area usuaria en su calidad de area técnica remite evaluación del cumplimiento de los terminos de referencia.
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor OBSERVACION
	1	UNITED TRADING S.A.C. NO CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS POR EL AREA USUARIA

<b>8</b>	<b>RESULTADOS</b>	
	De conformidad al señalado en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, la misma que señala: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas, razón por la cual se declara Desierto el Procedimiento de selección:	
	ITEM	DETALLE
	1	DESIERTO

<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	El Organó Encargado de las Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado adjuntos que forman parte del Acta.

<b>10</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>1 DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	001-2023
	Fecha del informe	8/05/2023
<b>2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	CPC JULIO CELSO ORTEGA ORTEGA OFICINA DE ADMINISTRACION	
<b>3 ANTECEDENTES</b>	<p>- Con fecha 19/04/2023 SE HA CONVOCADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 001-2023-HJATCH, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: CONGELADORA E INCUBADORA CON ROTADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO.</p> <p>- CON FECHA 03/05/2023 SE HA ESTABLECIDO LA ETAPA DE PRESENTACION DE OFERTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.</p> <p>- CON FECHA 04/05/2023 AL 05/05/2023, SE HA ESTABLECIDO LA ETAPA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIONACION DE OFERTAS.</p> <p>- CON FECHA 08/05/2023, SE HA ESTABLECIDO LA ETAPA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.,</p>	
<b>4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: CONGELADORA E INCUBADORA CON ROTADOR DE PLAQUETAS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada No. 001-2023-HJATCH	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1ra. CONVOCATORIA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
<b>5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 05.[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01..[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.	<b>X</b>
<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<b>X</b>
6.5	Otras	.....[ 6 ]
<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		

**FORMATO Nº 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<b>X</b>
7.5	Otros ..... [ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]  Al revizar la oferta del postor este no cumple los Terminos de Referencia establecidas por el area usuaria, la msam que solicita que cada equipo considerado en el servicio de alquiler debe contar con Termohigrometro, considerando la oferta del postor un total de 04 termohigrometro, debiendo ser 05	

En ese sentido, se solicita la autorizacion para la realizacion del Segunda Convocatoria del procedimiento de selección.

9

  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TELLO DE CHOSICA  
 .....  
 LIC. LUIS EVGENIO GUSSE AVILA

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**